



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

www.madpapelaria.mx

CFDI
B - 30523
Fecha: 29/6/2018 13:58:59
Tipo Comprobante: 1 - Ingreso

Lugar de Expedición: 44200
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

DATOS DEL CUENTE: 9019			
Cliente:	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Domicilio:	Av. Juarez No. 976, Guadalajara Centro, 44100, Guadalajara, Guadalajara, Jalisco
R.F.C.:	UGU250907MHS		
Forma de pago:	99 - Por definir	Cuenta:	Condición de Pago: Crédito
Método de pago:	PPD - Pago en parcialidades o diferido	Moneda:	MXN - Peso Mexicano
		USO CFDI:	G03 - Gastos en general

Orden de Compra:	6203	Agente:	SR. MARTIN DOMINGUEZ ORTIZ	Zona:	3
Observaciones:	CUCSH/SECRETARIA ADMINISTRATIVA				

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave P/S	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Desc	Impuestos	Importe
60.00	H87 - PIEZA	14111507 - XERECOCTA	PAPEL BOND XEROX ECO. CTA C/500	48.500	0.00	002 - IVA - 465.60	2,910.00
24.00	H87 - PIEZA	44121701 - BICM250A	ATOM BIC P/MED,AZ	2.400	0.00	002 - IVA - 9.22	57.60
12.00	H87 - PIEZA	60121502 - AZO30110	MARC AZOR METALINK PLATA	10.000	0.00	002 - IVA - 19.20	120.00
12.00	H87 - PIEZA	60121502 - AZO30001	MARC AZOR PERM SIGNAL P/F NG	8.250	0.00	002 - IVA - 15.84	99.00
100.00	H87 - PIEZA	44122002 - ACCP0572	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100	77.000	0.00	002 - IVA - 1,232.00	7,700.00
2.00	H87 - PIEZA	31201512 - NAVO201833	CINTA OFFLAND CORTE FACIL 18x33M	5.300	0.00	002 - IVA - 1.70	10.60
20.00	H87 - PIEZA	31201517 - NAV95C4850	CINTA NAVITEK EMP CANELA 95 48x50M	8.300	0.00	002 - IVA - 26.56	166.00
2.00	H87 - PIEZA	55121616 - JAND809	BANDERITA MEMO TIP 1/2" C/5 PLAST C/125	17.000	0.00	002 - IVA - 5.44	34.00
5.00	H87 - PIEZA	14111514 - EST178	CJAD ESTRELLA F5A ESP 100H RAY	10.500	0.00	002 - IVA - 8.40	52.50
20.00	H87 - PIEZA	55121606 - AVE5662	ETIQ AVERY 5662 CTA LASER C/700	420.000	0.00	002 - IVA - 1,344.00	8,400.00
10.00	H87 - PIEZA	44122107 - FIFMARVEL	GRAPA FIFA MARVEL STDR C/5000	11.800	0.00	002 - IVA - 18.88	118.00
10.00	H87 - PIEZA	44122104 - BACCUAD1	CLIP BACO CUADRITO No1 C/100	13.200	0.00	002 - IVA - 21.12	132.00
5.00	H87 - PIEZA	27111500 - MAECPAMG	CUTER MAE GRANDE GUIA METALICA	20.000	0.00	002 - IVA - 15.00	100.00
5.00	H87 - PIEZA	44121618 - 3M1426	TIJERA SCOTCH MULTIPROPOSITO 6"	22.000	0.00	002 - IVA - 17.60	110.00
5.00	H87 - PIEZA	44121802 - AINACLP8	CORRECTOR A-INK T/PLUMA BML	9.700	0.00	002 - IVA - 1.66	48.50
2.00	H87 - PIEZA	44121716 - AINAHBAM	MARC A-INK RESA B12 AMA	5.200	0.00	002 - IVA - 1.66	10.40
5.00	H87 - PIEZA	44121619 - MAESMR24	SACAPUNTAS MAE MET RECTANGULAR	2.800	0.00	002 - IVA - 1.66	14.00
5.00	H87 - PIEZA	60121535 - MAEGM20	BORRA MAE GM-20MJ	2.800	0.00	002 - IVA - 1.66	14.00
3.00	H87 - PIEZA	24111500 - BOL25X35	BOLSA DE PLASTICO TRANS 25x35	80.000	0.00	002 - IVA - 1.66	240.00
5.00	H87 - PIEZA	44121613 - AINSG15	DESENGRAPADOR A-INK PLAST	6.500	0.00	002 - IVA - 5.20	32.50
2.00	H87 - PIEZA	44122118 - KAP41MM	CLIP BINDER MING YUAN 41MM C/12	19.200	0.00	002 - IVA - 6.14	38.40
1.00	H87 - PIEZA	31411904 - COLQ43	SELLO AUTO PRINTER Q-43 COLOP 43x43MM	265.000	0.00	002 - IVA - 42.40	265.00
5.00	H87 - PIEZA	44121615 - MAEEM20	ENGR MAE METAL TIRA COMP.	56.000	0.00	002 - IVA - 44.80	280.00
100.00	H87 - PIEZA	55121606 - POS40002	ETIQ POSUNE 51x25MM 1 AL PASO C/1775 ET/RILLS	438.000	0.00	002 - IVA - 7,008.00	43,800.00



Total Productos: 420.00
Importe con letra:
SETENTA Y CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS

Subtotal 64,752.50
Impuestos Traslados 10,360.40
Total 75,112.90

CFDI Relacionado
Tipo Relación:
CFDI Relacionado:

Unidad de Compras y Suministros CUCSH

Sello Digital del CFDI

Sello del SAT

7

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

8

9

Serie del Certificado del emisor
Folio fiscal

[Redacted] 10

Este documento es una representación impresa de un CFDI
*Efectos fiscales al pago
Versión CFDI 3.3

No. de Serie del Certificado del SAT
Fecha y hora de certificación

[Redacted] 12 11
Junio 29 2018 - 13:59:13

Debo y me comprometo a pagar incondicionalmente la cantidad 75,112.90, SETENTA Y CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS 90/100 M.N., de esta factura a los 30 días de la fecha de la presente factura, a la orden de MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ, en su domicilio ubicado en [Redacted] en caso de no liquidar la suma principal en esta fecha, me obligo a pagar el intereses moratorios mensuales de 5% sobre la suma principal.

13

Firma: _____

U006 2018
SUBSIDIO
FEDERAL
OPERADO



Unidad de Compras
& Suministros
CUCS#

[Handwritten signature]

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

ALMACEN GENERAL
Movimiento al almacen

Referencia: B30523 al 29/06/2018 COMPRAS A PROVEEDOR

FOLIO #: 25,032

Proveedor COMPUTO Y PAPELERIA MAD S. DE R.L. D

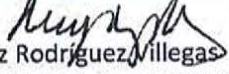
se capturó el: 24/07/2018

Destino NO APLICA

se aplicó el: 24/07/2018

usuario # 2

Código	Descripción	Cantidad	Precio U.	Total
2160215-D	PAPEL BOND BLANCO C/500	60	\$56.260	\$3.375.600
2110347 - D	PLUMA COLOR AZUL C/12	2	\$33.408	\$66.816
2112138	MARCADOR PLATA	12	\$11.600	\$139.200
2110297 - 2	MARCADOR AZOR SIGNAL NEGRO	12	\$9.570	\$114.840
2110153 -C	PROTECTOR DE HOJA C/100	100	\$89.320	\$8.932.000
31201512	CINTA OFFILAND CORTE FACIL	2	\$6.148	\$12.296
2110108	CINTA CANELA	20	\$9.628	\$192.560
55121616	BANDERITA MEMO SEPARADORA	2	\$19.720	\$39.440
2110139	CUADERNO PROFESIONAL DE RAYA	5	\$12.180	\$60.900
2111176-A	ETIQUETA AVERY 5862	20	\$487.200	\$9.744.000
2113531-AB	GRAPA STD C/500	10	\$13.688	\$136.880
2110125- C	CLIP CUADRADITO # 1 C/10	10	\$15.310	\$153.100
2110141-1	CUTER CON NAVAJA METÁLICA	5	\$23.200	\$116.000
2110406	TIJERA	5	\$25.520	\$127.600
2110133	CORRECTOR LIQUIDO	5	\$11.252	\$56.260
44121716	MARC A INK RESA B12 AMA	2	\$6.032	\$12.064
24206562 - A	SACAPUNTA METÁLICO C/20	5	\$3.248	\$16.240
2110438	BORRADOR	5	\$3.248	\$16.240
2120079-3	BOLSA TRANSPARENTE 25X35	3	\$92.800	\$278.400
2110155	DESENGRAPADORA	5	\$7.540	\$37.700
2111490	CLIP BINDER 41MM	2	\$22.272	\$44.544
314111904-1	SELLO AUTOMATICO 4.3 X 4.3 CM	1	\$307.420	\$307.420
44121615	ENG MAE METAL TIRA COMP	5	\$64.960	\$324.800
55121606	ETIQUETA POSFINE 51X25MM A AL PAS	100	\$508.080	\$50.808.000
			Total	\$75.112.900

Vo.Bo. 
Mary Cruz Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



Capturó
Karla Olvera

Unidad de Compras
y Suministros
UNCS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

SOLICITUD
9795
DIA / MES /AÑO
21/05/2018

REQUISICION DE ARTICULOS
DE SERVICIOS E INVENTARIO

LUGAR EN QUE SE REQUIEREN LOS ARTICULOS
UNIDAD DE PATRIMONIO

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	OBSERVACION
48186	HOJAS TAMANO CARTA	6 Caja	
48187	PLUMAS COLOR AZUL	2 Caja	
48188	MARCADOR PERMANENTE COLOR PLATEADO	1 Caja	
48189	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	1 Caja	
48190	PROTECTORES DE HOJA TAMANO CARTA	100 Paquete	
48191	CINTA TRANSPARENTE DELGADA	2 Pieza	
48192	CINTA CANELA	20 Pieza	
48193	POST IT BANDERITAS	2 Pieza	
48194	CUADERNO FORMA FRANCESA DE ESPIRAL	5 Pieza	
48195	ETIQUETA AVERY 5662"	20 Paquete	
48196	ETIQUETA EN BLANCO ZEBRA PARA IMPRESORA MODELO GK420D	150 Caja	
48197	GRAPAS STANDAR	10 Caja	
48198	CLIP NO. 1	10 Caja	
48199	CUTER	5 Pieza	
48200	TIJERAS	5 Pieza	
48201	CORRECTOR DE PLUMA	5 Pieza	
48203	MARCATEXTOS	2 Caja	
48204	SACAPUNTAS METALICO	5 Pieza	
48205	BORRADOR	5 Pieza	
48206	BOLSA DE CELOFAN DE .35 X .26	10 Paquete	
48207	QUITAGRAPAS	5 Pieza	
48208	SUJETADOCUMENTOS 41 MM	2 Caja	
48209	SELLO AUTOENTINTABLE (SE ANEXA MUESTRA)	1 Pieza	
48210	ENGRAPADORA	5 Pieza	

Centro Universitario de ciencias Sociales y Humanidades
UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y SUMINISTROS
SUJETO A REVISION
SUJETO A REVISION

FECHA 21 May 18 HORA 1:21
RECIBE Paola



Proyecto: 240532 MATERIAL PARA PATRIMONIO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Fondo: 1.1.1.1

Unidad de Compras
y Suministros

CUCSH

Mary Cruz Rodríguez Villegas

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros



ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

6203		
NUMERO		
08/06/2018		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO: 240532		
No. FONDO: 1.1.1.1		
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez No. 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU-250907-MH5

2.3.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
TELEFONO	DOMICILIO		
MARTÍN RODOLFO DOMÍNGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Caja	HOJAS TAMANO CARTA	6	485.00	2,910.00
Caja	PLUMAS COLOR AZUL	2	28.80	57.60
Caja	MARCADOR PERMANENTE COLOR PLATEADO	1	120.00	120.00
Caja	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	1	99.00	99.00
Paquete	PROTECTORES DE HOJA TAMANO CARTA	100	77.00	7,700.00
Pieza	CINTA TRANSPARENTE DELGADA	2	5.30	10.60
Pieza	CINTA CANELA	20	8.30	166.00
Pieza	POST IT BANDERITAS	2	17.00	34.00
Pieza	CUADERNO FORMA FRANCESA DE ESPIRAL	5	10.50	52.50
Paquete	ETIQUETA AVERY 5662"	20	420.00	8,400.00
Caja	ETIQUETA EN BLANCO ZEBRA PARA IMPRESORA MODELO GK420D	100	438.00	43,800.00
Caja	GRAPAS STANDAR	10	11.80	118.00
Caja	CLIP NO. 1	10	13.20	132.00
Pieza	CUTER	5	20.00	100.00
Pieza	TIJERAS	5	22.00	110.00
Pieza	CORRECTOR DE PLUMA	5	9.70	48.50
Caja	MARCATEXTOS	2	5.20	10.40
Pieza	SACAPUNTAS METALICO	5	2.80	14.00
Pieza	BORRADOR	5	2.80	14.00
Kg	BOLSA DE CELOFAN DE .35 X .26	3	80.00	240.00
Pieza	QUITAGRAPAS	5	6.50	32.50
Caja	SUJETADOCUMENTOS 41 MM	2	19.20	38.40
Pieza	SELLO AUTOENTINTABLE (SE ANEXA MUESTRA)	1	265.00	265.00
Pieza	ENGRAPADORA	5	56.00	280.00

SUB-TOTAL \$		64,752.50
I.V.A. \$		10,360.40
TOTAL \$		75,112.90

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA: 3-6 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	UNIDAD DE PATRIMONIO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	PAGO: 99 POR DEFINIR		a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO

No. Req. 9795 MATERIAL SOLICITADO PARA LA UNIDAD DE PATRIMONIO
Solicita: D. Paola Gaspar González
[1850247 (2111) \$75,112.90]
Cotizado por Proveedor: \$ 75,112.90 / Asignado al Proveedor: \$ 75,112.90

OBSERVACIONES

Leonila Margarita Plascencia
ELABORO
Lic. Leonila Margarita Plascencia
Gutiérrez
Coordinador de Servicios Generales

Karla Alejandrina Planter Pérez
AUTORIZO
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez
Secretaria Administrativa

Mary Cruz Rodríguez
V. Bo.
Lic. Mary Cruz Rodríguez
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
Suministros

[Firma] 20/06/18
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que
se especifican en el reverso de la
presente Orden de Compra

Declara LA UNIVERSIDAD

- I.** Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el ejecutivo estatal el día 19 de enero de 1994 en ejecución del decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II.** Que es acreedor de la UNIVERSIDAD de Guadalajara, conforme a la fracción II del artículo 5 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III.** Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representación legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- IV.** Que señala como domicilio legal el ubicado en la Avenida Juárez No. 375, colonia Centro en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, código postal 44100.

Declara EL PROVEEDOR

- I.** Que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes que le sean adquiridos por LA UNIVERSIDAD, de conformidad con la escritura pública o póliza de constitución de la empresa, para el caso de persona moral o al Registro Federal de Contribuyentes, para el caso de persona física.
- II.** Que se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes.
- III.** Que ha sido probado de veracidad realista que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 20 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- IV.** Que para efectos del presente instrumento señala como domicilio el registrado en la CARÁTULA del presente.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente instrumento, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA- Las partes acuerdan que el objeto del presente instrumento es que EL PROVEEDOR suministre los bienes que se describen en la CARÁTULA del presente.

Al respecto EL PROVEEDOR se sujetará conforme a las indicaciones que le da LA UNIVERSIDAD y a lo establecido en el presente instrumento.

En caso de que la presente adquisición incluya la instalación y/o puesta en marcha de los bienes, los equipos, herramienta, la contratación del personal y en general todo aquello que EL PROVEEDOR requiera para la misma, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación que se presente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

SEGUNDA- EL PROVEEDOR se compromete a entregar los bienes requeridos, conforme a las características y precios que se describen en la CARÁTULA del presente o en su caso en el anexo correspondiente.

TERCERA- LA UNIVERSIDAD se compromete a pagar conforme a lo señalado en la CARÁTULA del presente, la cantidad total que por concepto de adquisición se señala en la misma. Al respecto, queda establecido que dichos pagos se realizarán a EL PROVEEDOR previa entrega de los bienes objeto de compra y el comprobante correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establezcan.

Por su parte EL PROVEEDOR asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente instrumento, acordando en pie y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que EL PROVEEDOR no cumpla con alguna de sus obligaciones en los plazos pactados o conforme a las características establecidas, o si los pagos se venían retrasados en la misma proporción, lo anterior independientemente de que LA UNIVERSIDAD decida continuar con el presente o darlo por rescindido.

CUARTA- En caso de que así se acuerden por las partes, EL PROVEEDOR otorgará a favor de LA UNIVERSIDAD las fianzas que a continuación se describen, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en el territorio nacional y que se sujete a la jurisdicción de los tribunales judiciales de Guadalajara, Jalisco.

- I.** Fianza para garantizar la correcta aplicación del anticipo, que en su caso se otorgue y por el importe de éste.
- II.** Fianza del 10% del valor total del presente, para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el mismo.

EL PROVEEDOR se obliga a entregar a LA UNIVERSIDAD las fianzas antes mencionadas en las siguientes cláusulas:

- a) La establecida en la fracción I, previo a la entrega de dicho anticipo.
- b) La establecida en la fracción II, a la firma del presente instrumento.

QUINTA- EL PROVEEDOR será responsable ante LA UNIVERSIDAD y conforme a lo señalado por las disposiciones legales aplicables por los defectos que se presenten en los bienes requeridos objeto del presente.

En tanto no se reciban a satisfacción los bienes acordados por la entidad emisora, EL PROVEEDOR reconoce que LA UNIVERSIDAD no será responsable de la pérdida, deterioro o maltrato de los bienes, ya que los mismos son su responsabilidad directa, liberando a la misma de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

SEXTA- Ambas partes reconocen que la relación legal entre ellas es la de dos partes independientes que celebran un contrato de compra venta, tal y como se señala en este instrumento, por lo tanto queda expresamente convenido que a ninguna de las partes se le otorga el derecho o la autoridad para asumir o crear obligación o responsabilidad expresa o tácita a nombre y cuenta de la otra para el cargo de forma alguna.

Asimismo queda establecido que en caso que EL PROVEEDOR quiera contratar persona alguna para el desarrollo de cualquier actividad relacionada con la adquisición de los bienes podrá bajo su propia responsabilidad, asumiendo el carácter de patron para todos los efectos legales correspondientes, desligando a LA UNIVERSIDAD, de cualquier conflicto que se suscite entre el prestador y su personal contratado.

SÉPTIMA- Las partes convienen en que EL PROVEEDOR se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patronos, por lo tanto EL PROVEEDOR será el único responsable y obligado frente a los trabajadores ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales federales, estatales o municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con adquisiciones o servicios objeto del presente instrumento y de la relación laboral.

En consecuencia, EL PROVEEDOR asume todas las responsabilidades como patron en relación con los trabajadores que emplee en las adquisiciones o servicios, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de LA UNIVERSIDAD.

Por lo tanto LA UNIVERSIDAD no será responsable por ninguna reclamación que en contra de EL PROVEEDOR presenten sus empleados o colaboradores obligados éste a su vez a pagar y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal incluyendo los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de EL PROVEEDOR hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee.

OCTAVA- Para todos los efectos a que haya lugar a notificaciones o avisos derivados del presente, estas se efectuarán por escrito en los domicilios que se han señalado en la carátula o en el domicilio que en su momento se notifique por escrito a la otra parte.

NOVENA- Las partes acuerdan que LA UNIVERSIDAD podrá cancelar o dar por terminado de manera anticipada el presente instrumento, previo acuerdo y finiquite que para tal efecto se celebre, debiéndose dar el aviso correspondiente, cuando menos con cinco días de anticipación.

DÉCIMA- El presente instrumento podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, según lo permita la normatividad aplicable y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, otorgándose las

partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

DÉCIMA PRIMERA- Queda establecido que EL PROVEEDOR no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, siendo responsable de los daños y perjuicios que al incumplimiento causa.

DÉCIMA SEGUNDA- Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente instrumento llegara a declararse nula por alguna autoridad del estado, no afectará la validez y vigencia del resto de las disposiciones establecidas en este instrumento. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación instrumentalmente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o maliciosas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente instrumento llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a EL PROVEEDOR, el mismo estará obligado a devolver a LA UNIVERSIDAD la o las cantidades pagadas que los hayan sido entregadas más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó el pago la primera entrega por parte de LA UNIVERSIDAD y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar LA UNIVERSIDAD.

DÉCIMA TERCERA- Queda expresamente convenido que la falta de cumplimiento por parte de EL PROVEEDOR a cualquiera de las obligaciones que aquí se contraen y aquellas otras que emanan del Código Civil del Estado de Jalisco y demás legislación aplicable al caso, será motivo de rescisión del presente instrumento y generará el pago de los daños y perjuicios que al incumplimiento causa.

DÉCIMA CUARTA- Ambas partes acuerdan que en caso de retraso por parte de EL PROVEEDOR en la entrega de los bienes pactados en el presente instrumento, LA UNIVERSIDAD podrá comunicar a las dependencias integrantes de la Red Universitaria dicho incumplimiento, para con ello restringir las futuras contrataciones con el proveedor por parte de LA UNIVERSIDAD.

DÉCIMA QUINTA- Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente se sujetará a lo establecido en el mismo y de manera sustractiva a lo señalado en las documentas señaladas a continuación y en el orden siguiente, en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso se hayan emitido, la propuesta presentada por EL PROVEEDOR y la legislación aplicable.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para LA UNIVERSIDAD, quedando en efecto la disposición distinta.

DÉCIMA SEXTA- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente instrumento las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes que firman el presente instrumento por las partes y conformes con su contenido y alcance, redactan y firman en la CARÁTULA del mismo.



Cantidad	Unidad	Descripción	Proveedores					
			MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	No.OC FE.OC	BRISELECT S.A DE C.V.	No.OC FE.OC	AMERICA BERENICE ALDRETE HERNANDEZ	No.OC FE.OC
6	Caja	HOJAS TAMANO CARTA	*2,910.00		2,991.40		3,300.00	
2	Caja	PLUMAS COLOR AZUL	*57.60		57.00		53.00	
1	Caja	MARCADOR PERMANENTE COLOR PLATEADO	*120.00		153.96		157.50	
1	Caja	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO	*95.00		150.48		74.50	
100	Paquete	PROTECTORES DE HOJA TAMANO CARTA	*7,700.00		0.00		0.00	
2	Pieza	CINTA TRANSPARENTE DELGADA	*10.60		14.30		10.00	
20	Pieza	CINTA CANELA	*168.00		377.00		136.00	
2	Pieza	POST IT BANDERITAS	*34.00		26.84		87.00	
5	Pieza	CUADERNO FORMA FRANCESA DE ESPIRAL	*52.50		52.50		47.50	
20	Paquete	ETIQUETA AVERY 5662	*8,400.00		0.00		0.00	
100	Caja	ETIQUETA EN BLANCO ZEBRA PARA IMPRESORA MODELO GK4200	*43,800.00		0.00		72,000.00	
10	Caja	GRAPAS STANDAR	*118.00		1,890.00		110.00	
10	Caja	CLIP NO. 1	*132.00		48.20		60.00	
5	Pieza	CUTER	*100.00		25.60		70.00	
5	Pieza	TLIJERAS	*110.00		100.85		50.00	
5	Pieza	CORRECTOR DE PLUMA	*48.50		54.70		62.50	
2	Caja	MARCA TEXTOS	*10.40		132.00		18.00	
5	Pieza	SACAPUNTAS METALICO	*14.00		10.95		12.50	
5	Pieza	BORRADOR	*14.00		4.60		12.50	
3	Kg	BOLSA DE CELOFAN DE .35 X .26	*240.00		0.00		255.00	
5	Pieza	QUITAGRAPAS	*32.50		38.10		55.00	
2	Caja	SUJETADOCUMENTOS 41 MM	*38.40		42.92		61.00	
1	Pieza	SELLO AUTOENTINTABLE (SE ANEXA MUESTRA)	*265.00		420.00		280.00	
5	Pieza	ENGRAPADORA	*280.00		207.85		180.00	
Sub Total			64,752.60		6,779.25		77,092.00	
IVA			10,360.40		1,084.68		12,334.72	
Total cobizado por proveedor			75,112.90		7,863.93		89,426.72	
Vigencia								
Garantía								
Total asignado por proveedor (*)			75,112.90		0.00		0.00	

Observaciones: POR PRECIO Y MARCA DE PRODUCTOS SOLICITADOS POR LA UNIDAD DE PATRIMONIO, AMERICA BERENICE Y BRI SELECT, COTIZARON MARCAS MAS ECONOMICAS PERO DE BAJA CALIDAD POR LO QUE SE DESECHAN ALGUNOS ARTICULOS DE SU COTIZACION

Margarita P.R.
Vo.Bo.

Lic. Leonila Margarita Plascencia Gutierrez
Coordinador de Servicios Generales

Mary Cruz
ELABORO

Lic. Mary Cruz Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros



BRI SELECT SA DE CV

Domicilio fiscal

R.F.C.:

COTIZACIÓN No.:

000002407

Calle:
MEXICO

Fecha

22/05/2018

Lugar de expedición

Calle:

Cliente: (593) UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Calle: JUAREZ No. 976, Col. CENTRO, CP. 44100, GUADALAJARA, GUADALAJARA, JALISCO, RFC:

UGU250907MHS, Teléfono: 38193300 EXT 23309

Vendedor: 3

Enviar a: REQUISICION No.: 9795

Cantidad	Clave	Descripción	% Desc	P/U	Importe
60	PPAP-088	PAPEL SCRIBE VERDE CARTA 500 HOJAS	0.00	49.69	2,981.40
24	PPLU-006	PLUMA BIC AZUL P/MED *	0.00	2.39	57.36
12	PMAR-016	MARCADOR SHARPIE PLATA	0.00	12.83	153.96
12	PMAR-108	MARCADOR SIGNAL XTRA NEGRO *	0.00	12.54	150.48
1	PMIC-002	MICA CARTA KAPA C/100 * D	0.00	36.79	36.79
2	PCIN-026	CINTA NAVITEK 12 X 65 *	0.00	7.15	14.30
20	PCIN-037	CINTA OFFILAND 48 X 150 CANELA **	0.00	18.85	377.00
2	PBAN-003	BANDERITA HOPAX *160H MODELO 21401 *	0.00	13.42	26.84
5	PCUA-009	CUADERNO FRANCES ESTRELLA RAYA *	0.00	10.50	52.50
20	PETI-018	ETIQUETA JANEL 5262	0.00	50.08	1,001.60
		no manejamos avery			
10	PGRA-013	GRAPA PILOT MARVEL 5000 *	0.00	10.88	108.80
10	PCLI-002	CLIP ACCO STD #1 **	0.00	4.82	48.20
5	PCLT-004	CLUTTER ALIAMEX ANCHO SX-8T*	0.00	5.12	25.60
5	PTLJ-001	TLJERA KAPA 6"	0.00	20.17	100.85
5	PCR-002	CORRECTOR BEROL T/PLUMA **	0.00	10.94	54.70
24	PMAR-117	MARCATEXTOS BEROL AMARILLO *	0.00	5.52	132.48
5	PSAC-004	SACAPUNTAS METAL JOCAR *	0.00	2.19	10.95
5	PBOR-002	BORRADOR BLANCO WS-60	0.00	0.92	4.60
5	PDES-000	DESENGRAPADOR MAE **	0.00	7.62	38.10
2	PCLI-013	CLIP SUJETA DOC 41 mm C/12**	0.00	21.46	42.92
1	PSEL-0002	SELLO ESPECIAL SOBRE PEDIDO	0.00	420.00	420.00
5	PENG-013	ENGRAPADORA MAE EMM10 MEDIA TIRA **	0.00	41.57	207.85

Subtotal	6,047.28
Descuento	0.00
Desc. Fin.	0.00
I.E.P.S.	0.00
	0.00
I.V.A.	967.56
Total	7,014.84

La cotización será vigente hasta el día 06/06/2018

SIETE MIL CATORCE PESOS 85/100 M.N.



Global Office

Global Office

www.globaloffice.com.mx

Lic. Roberto Aldrete Hernandez
Consultor de Proyectos especiales
Global Office
Dirección: [Redacted]
Celular: [Redacted]

21 Telefonos: 011

Cliente: CUSCH
A/n: LIC. PAOLA GASPAR
Departamento: UNIDAD DE ADQUISICIONES

26 Telefono: 3819-3300 Ext: 23331
Mail: [Redacted]
Fecha: 21/05/2018

REQUISICION 9795

Producto	Cantidad Necesaria	Precio Unitario	Subtotal	Tiempo de Entrega
----------	--------------------	-----------------	----------	-------------------

Incluye lo siguiente:

Descripción:	Cantidad Necesaria	Precio Unitario	Subtotal	Tiempo de Entrega
HOJAS TAMAÑO CARTA	4	\$55.50	\$333.00	DISPONIBLE
PLUMAS COLOR AZUL PAQUETE C/12 PAPERMATE	2	\$24.50	\$63.00	DISPONIBLE
MARCADOR PERMANENTE COLOR PLATEADO STANFORD PLATA	1	\$167.50	\$167.50	DISPONIBLE
MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO BEROL C/12	1	\$74.50	\$74.50	DISPONIBLE
PROTECTORES DE HOJA TAMAÑO CARTA	100	\$82.50	\$8,250.00	DISPONIBLE
CINTA TRANSPARENTE DELGADA 18X33	2	\$5.00	\$10.00	DISPONIBLE
CINTA CANELA	20	\$6.80	\$136.00	DISPONIBLE
POST IT BANDERITAS	2	\$43.50	\$87.00	DISPONIBLE
CUADERNO FORMA FRANCESA DE ESPIRAL	5	\$9.50	\$47.50	DISPONIBLE
ETIQUETA AVERY 564Z	20	\$0.00	\$0.00	NO COTIZO
ETIQUETA EN BLANCO ZEBRA PARA IMPRESORA MODELO GK4200	150	\$120.00	\$18,000.00	DISPONIBLE
GRAPAS STANDAR	10	\$11.00	\$110.00	DISPONIBLE
CUP NO. 1	10	\$6.00	\$60.00	DISPONIBLE
CUTER GRANDE ALMA METAL	5	\$14.00	\$70.00	DISPONIBLE
TIJERAS 5"	5	\$10.00	\$50.00	DISPONIBLE
CORRECTOR DE PLUMA	5	\$12.50	\$62.50	DISPONIBLE
MARCATEXTOS	2	\$9.00	\$18.00	DISPONIBLE
SACAPUNTAS METALICO	5	\$2.50	\$12.50	DISPONIBLE
BORRADOR P/LAPIZ MEDIANO	5	\$2.50	\$12.50	DISPONIBLE
BOLSA DE CELOFAN DE .35 X .26	10	\$85.00	\$850.00	DISPONIBLE
QUITAGRAPAS	5	\$11.00	\$55.00	DISPONIBLE
SUJETADOCUMENTOS 41 MM	2	\$30.50	\$61.00	DISPONIBLE
SELLO AUTOENTINTABLE (SE ANEXA MUESTRA)	1	\$280.00	\$280.00	DISPONIBLE
ENGRAPADORA MEDIA TRA	5	\$36.00	\$180.00	DISPONIBLE

Sub-Total \$25,970.00
I.V.A 16% \$4,155.20
Sub-Total \$30,125.20

Servicios:

Entregas Foraneas al dia siguiente

Datos Bancarios: AMERICA BERENICE ALDRETE HERNANDEZ

27 Banamex 2, SUC Cuenta Interbancaria 0

Persona: Fisica
Datos Fiscales: [Redacted]

Forma de pago:
Notas:

15 DIAS
Precios Pesos Mexicanos
Precios válidos por 15 días

29

MAD
PAPELERIA

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

www.madpapelaria.mx

COTIZACION

FOLIO:

FECHA: 29/5/2018 11:38:30

CODIGO: 9019
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5
Av. Juarez No. 976, COL. Guadalajara Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL: 38193300
CUCSH/REQ. 9795
Atención: PAOLA GASPAR

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
XERECOCTA	PAPEL BOND XEROX ECO. CTA C/500	PIEZA	60.00	48.500	2.910.00
BICM250A	ATOM BIC P/MED. AZ	PIEZA	24.00	2.400	57.60
AZO30110	MARC AZOR METALINK PLATA	PIEZA	12.00	10.000	120.00
AZO30001	MARC AZOR PERM SIGNAL P/F NG	PIEZA	12.00	8.250	99.00
ACCP0572	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100	PIEZA	100.00	77.000	7.700.00
NAVO201833	CINTA OFFILAND CORTE FACIL 18x33M	PIEZA	2.00	5.300	10.60
NAV95C4850	CINTA NAVITEK EMP CANELA 95 48x50M	PIEZA	20.00	8.300	166.00
JAN0809	BANDERITA MEMO TIP 1/2" C/5 PLAST C/125	PIEZA	2.00	17.000	34.00
EST178	CUAD ESTRELLA FSA ESP 100H RAY	PIEZA	5.00	10.500	52.50
AVE5662	ETIQ AVERY 5662 CTA LASER C/700	PIEZA	20.00	420.000	8.400.00
FIFMARVEL	GRAPA FIFA MARVEL STDR C/5000	PIEZA	10.00	11.800	118.00
BACCUAD1	CLIP BACO CUADRITO No1 C/100	PIEZA	10.00	13.200	132.00
MAECPAMG	CUTER MAE GRANDE GUIA METALICA	PIEZA	5.00	20.000	100.00
3M1426	TIJERA SCOTCH MULTIPROPOSITO 6"	PIEZA	5.00	22.000	110.00
AINACL8	CORRECTOR A-INK T/PLUMA 8ML	PIEZA	5.00	9.700	48.50
AINAHBAM	MARC A-INK RESA B12 AMA	PIEZA	24.00	5.200	124.80
MAESMR24	SACAPUNTAS MAE MET RECTANGULAR	PIEZA	5.00	2.800	14.00
MAEGM20	BORRA MAE GM-20MJ	PIEZA	5.00	2.800	14.00
BOL25X35	BOLSA DE CELOFAN 25x35	KILO	10.00	80.000	800.00
AINSG15	DESENGRAPADOR A-INK PLAST	PIEZA	5.00	6.500	32.50
KAP41MM	CLIP BINDER MING YUAN 41MM C/12	PIEZA	2.00	19.200	38.40
COLQ43	SELLO AUTO PRINTER Q-43 COLOP 43x43MM	PIEZA	1.00	265.000	265.00
MAEEMT10	ENGR MAE METAL TIRA COMP.	PIEZA	5.00	56.000	280.00
POS4000221	ETIQ POSLINE 51x25MM 1 AL PASO C/1775 ET/ROLLOS 50MTS	PIEZA	900.00	73.000	65.700.00
POS4001100	ETIQ POSLINE 51x25MM 1 AL PASO C/1775 ET/ROLLO 50MTS	PIEZA	1.00	573.000	573.00

CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 89/100 M.N.

Nuestra propuesta de venta considera.

- VIGENCIA DE PRECIOS 5 DIAS
- PLAZO DE PAGO 20 DIAS
- ENTREGA 2 DIAS HABILES
- L.A.B. GUADALAJARA, JAL.

INVENTARIO	87,899.90
IVA	14,063.99
TOTAL	101,963.89

SR. MARTIN DOMINGUEZ ORTIZ
AGENTE DE VENTAS

MAD

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ



www.madpapelaria.mx

COTIZACION

FOLIO:

FECHA:

29/5/2018
16:55:49

CÓDIGO: 9019

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UGU250907MH5

Av. Juarez No. 976, COL. Guadalajara Centro, CP. 44100, Guadalajara, Jalisco, México, TEL: 38193300

Atención: PAOLA GASPAR

Por medio de la presente nos es grato cotizar la siguiente mercancía:

Código	Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Importe
XERECOCTA	PAPEL BOND XEROX ECO. CTA C/500	PIEZA	60.00	48.500	2,910.00
BICM250A	ATOM BIC P/MED.AZ	PIEZA	24.00	2.400	57.60
AZO30110	MARC AZOR METALINK PLATA	PIEZA	12.00	10.000	120.00
AZO30001	MARC AZOR PERM SIGNAL P/F NG	PIEZA	12.00	8.250	99.00
ACCP0572	PROTECTOR DE HOJAS ACCO CTA C/100	PIEZA	100.00	77.000	7,700.00
NAVO201833	CINTA OFFILAND CORTE FACIL 18x33M	PIEZA	2.00	5.300	10.60
NAV95C4850	CINTA NAVITEK EMP CANELA 95 48x50M	PIEZA	20.00	8.300	166.00
JAN0809	BANDERITA MEMO TIP 1/2" C/5 PLAST C/1 25	PIEZA	2.00	17.000	34.00
EST178	CUAD ESTRELLA FSA ESP 100H RAY	PIEZA	5.00	10.500	52.50
AVE5662	ETIQ AVERY 5662 CTA LASER C/700	PIEZA	20.00	420.000	8,400.00
FIFMARVEL	GRAPA FIFA MARVEL STDR C/5000	PIEZA	10.00	11.800	118.00
BACCUAD1	CLIP BACO CUADRITO No1 C/100	PIEZA	10.00	13.200	132.00
MAECPAMG	CUTER MAE GRANDE GUIA METALICA	PIEZA	5.00	20.000	100.00
3M1426	TIJERA SCOTCH MULTIPROPOSITO 6"	PIEZA	5.00	22.000	110.00
AINACL8	CORRECTOR A-INK T/PLUMA 8ML	PIEZA	5.00	9.700	48.50
AINAHBAM	MARC A-INK RESA B12 AMA	PIEZA	2.00	5.200	10.40
MAESMR24	SACAPUNTAS MAE MET RECTANGULAR	PIEZA	5.00	2.800	14.00
MAEGM20	BORRA MAE GM-20MJ	PIEZA	5.00	2.800	14.00
BOL25X35	BOLSA DE PLASTICO TRANS 25x35	KILO	3.00	80.000	240.00
AINSG15	DESENGRAPADOR A-INK PLAST	PIEZA	5.00	6.500	32.50
KAP41MM	CLIP BINDER MING YUAN 41MM C/12	PIEZA	2.00	19.200	38.40
COLQ43	SELLO AUTO PRINTER Q-43 COLOP 43x43MM	PIEZA	1.00	265.000	265.00
MAEEMT10	ENGR MAE METAL TIRA COMP.	PIEZA	5.00	56.000	280.00
POS4000221	ETIQ POSLINE 51x25MM 1 AL PASO C/1775 ET/RILLS 50MTS	PIEZA	100.00	438.000	43,800.00

Importe total con letra
SETENTA Y CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS 90/100 M.N.

SUBTOTAL:	64,752.50
I.V.A.:	10,360.40
TOTAL:	75,112.90

Nuestra propuesta de venta considera:
CUCSH/9795

SR. MARTIN DOMINGUEZ ORTIZ
VENTAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PROVEEDOR: MARTÍN RODOLFO DOMÍNGUEZ ORTIZ

AT'N:

TELEFONO: [REDACTED] 36

Por medio de la Presente y de la manera mas atenta solicitamos a usted cotizar el material que a continuación señalamos:

DEPENDENCIA: 2.3.3 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

REQUISICION No.: 9795

PROYECTO: 240532 GASTOS OPERATIVOS DEL CUCSH

FECHA INVITACION: 21/05/2018

LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE PATRIMONIO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
6	Caja	HOJAS TAMAÑO CARTA
2	Caja	PLUMAS COLOR AZUL
1	Caja	MARCADOR PERMANENTE COLOR PLATEADO
1	Caja	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO
100	Paquete	PROTECTORES DE HOJA TAMAÑO CARTA
2	Pieza	CINTA TRANSPARENTE DELGADA
20	Pieza	CINTA CANELA
2	Pieza	POST IT BANDERITAS
5	Pieza	CUADERNO FORMA FRANCESA DE ESPIRAL
20	Paquete	ETIQUETA AVERY 5662"
150	Caja	ETIQUETA EN BLANCO ZEBRA PARA IMPRESORA MODELO GK420D
10	Caja	GRAPAS STANDAR
10	Caja	CLIP NO. 1
5	Pieza	CUTER
5	Pieza	TIJERAS
5	Pieza	CORRECTOR DE PLUMA
2	Caja	MARCATEXTOS
5	Pieza	SACAPUNTAS METALICO
5	Pieza	BORRADOR
10	Paquete	BOLSA DE CELOFAN DE .35 X .26
5	Pieza	QUITAGRAPAS
2	Caja	SUJETADOCUMENTOS 41 MM
1	Pieza	SELLO AUTOENTINTABLE (SE ANEXA MUESTRA)
5	Pieza	ENGRAPADORA

Le recordamos que las cotizaciones deberán ser dirigidas a la Lic. Mary Cruz Rodríguez Villegas, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en Guanajuato #1045, Col. Alcalde Barranquitas, anotando el número de la requisición y la Dependencia, esto en papel membretado de la compañía, especificando condiciones de pago, plazo de entrega, garantía y la vigencia de la cotización. Dichas cotizaciones deberán ser enviadas en sobre cerrado.

Mary Cruz Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

Solicita: D. Paola Gaspar González

Correo: [REDACTED] 40



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PROVEEDOR: BRI SELECT S.A DE C.V.

AT'N:

TELEFONO:

37

Por medio de la Presente y de la manera mas atenta solicitamos a usted cotizar el material que a continuación señalamos:

DEPENDENCIA: 2.3.3 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

REQUISICION No.: 9795

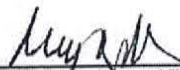
PROYECTO: 240532 GASTOS OPERATIVOS DEL CUCSH

FECHA INVITACION: 21/05/2018

LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE PATRIMONIO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
6	Caja	HOJAS TAMAÑO CARTA
2	Caja	PLUMAS COLOR AZUL
1	Caja	MARCADOR PERMANENTE COLOR PLATEADO
1	Caja	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO
100	Paquete	PROTECTORES DE HOJA TAMAÑO CARTA
2	Pieza	CINTA TRANSPARENTE DELGADA
20	Pieza	CINTA CANELA
2	Pieza	POST IT BANDERITAS
5	Pieza	CUADERNO FORMA FRANCESA DE ESPIRAL
20	Paquete	ETIQUETA AVERY 5662"
150	Caja	ETIQUETA EN BLANCO ZEBRA PARA IMPRESORA MODELO GK420D
10	Caja	GRAPAS STANDAR
10	Caja	CLIP NO. 1
5	Pieza	CUTER
5	Pieza	TIJERAS
5	Pieza	CORRECTOR DE PLUMA
2	Caja	MARCATEXTOS
5	Pieza	SACAPUNTAS METALICO
5	Pieza	BORRADOR
10	Paquete	BOLSA DE CELOFAN DE .35 X .26
5	Pieza	QUITAGRAPAS
2	Caja	SUJETADOCUMENTOS 41 MM
1	Pieza	SELLO AUTOENTINTABLE (SE ANEXA MUESTRA)
5	Pieza	ENGRAPADORA

Le recordamos que las cotizaciones deberán ser dirigidas a la Lic. Mary Cruz Rodríguez Villegas, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en Guanajuato #1045, Col. Alcalde Barranquitas, anotando el número de la requisición y la Dependencia, esto en papel membretado de la compañía, especificando condiciones de pago, plazo de entrega, garantía y la vigencia de la cotización. Dichas cotizaciones deberán ser enviadas en sobre cerrado.


Mary Cruz Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y
Suministros

Solicita: D. Paola Gaspar González
Corrector: [Redacted]

41



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PROVEEDOR: AMERICA BERENICE ALDRETE HERNANDEZ

AT'N:

TELEFONO: [REDACTED] 38

Por medio de la Presente y de la manera mas atenta solicitamos a usted cotizar el material que a continuación señalamos:

DEPENDENCIA: 2.3.3 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

REQUISICION No.: 9795

PROYECTO: 240532 GASTOS OPERATIVOS DEL CUCSH

FECHA INVITACION: 21/05/2018

LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE PATRIMONIO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
6	Caja	HOJAS TAMAÑO CARTA
2	Caja	PLUMAS COLOR AZUL
1	Caja	MARCADOR PERMANENTE COLOR PLATEADO
1	Caja	MARCADOR PERMANENTE COLOR NEGRO
100	Paquete	PROTECTORES DE HOJA TAMAÑO CARTA
2	Pieza	CINTA TRANSPARENTE DELGADA
20	Pieza	CINTA CANELA
2	Pieza	POST IT BANDERITAS
5	Pieza	CUADERNO FORMA FRANCESA DE ESPIRAL
20	Paquete	ETIQUETA AVERY 5662"
150	Caja	ETIQUETA EN BLANCO ZEBRA PARA IMPRESORA MODELO GK420D
10	Caja	GRAPAS STANDAR
10	Caja	CLIP NO. 1
5	Pieza	CUTER
5	Pieza	TIJERAS
5	Pieza	CORRECTOR DE PLUMA
2	Caja	MARCATEXTOS
5	Pieza	SACAPUNTAS METALICO
5	Pieza	BORRADOR
10	Paquete	BOLSA DE CELOFAN DE .35 X .26
5	Pieza	QUITAGRAPAS
2	Caja	SUJETADOCUMENTOS 41 MM
1	Pieza	SELLO AUTOENTINTABLE (SE ANEXA MUESTRA)
5	Pieza	ENGRAPADORA

Le recordamos que las cotizaciones deberán ser dirigidas a la Lic. Mary Cruz Rodríguez Villegas, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ubicado en Guanajuato #1045, Col. Alcalde Barranquitas, anotando el número de la requisición y la Dependencia, esto en papel membretado de la compañía, especificando condiciones de pago, plazo de entrega, garantía y la vigencia de la cotización. Dichas cotizaciones deberán ser enviadas en sobre cerrado.

Mary Cruz Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

Solicita: D. Paola Gaspar González

Correo electrónico: [REDACTED]

42

434



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA


FORMATO DE SOLICITUD DE RECURSOS

Documento	Tipo	Fecha	Bolsa	Fondo	
11978622	Compra	29/06/2018	10652313	1.1.1.1 SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2018	
Código ENTP		Entidad Presupuesta			
CUCSH		CENTRO UNIV CS SOCIALES Y HUM			
Código URES		Unidad Responsable			
2.3.3		SECRETARIA ADMINISTRATIVA CUCSH			
Descripción					
MATERIAL SOLICITADO PARA LA UNIDAD DE PATRIMONIO					
Proyecto	P3E	Recurso	Descripción		Importe
10652717	240532	1850247	PAPELERIA		\$ 75,112.90
Monto solicitado					
\$ 75,112.90		SETENTA Y CINCO MIL CIENTO DOCE PESOS 90/100 M.N.			
No. Empleado	Responsable				
8933332	PLANTER PEREZ KARLA ALEJANDRINA				

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal. 29/06/2018

Solicita Responsable del Proyecto



PLANTER PEREZ KARLA ALEJANDRINA

Docu 11984255
Recp 11984265
Fiscal 5522530



**Formato
Solicitud de Compra**

No. de Versión

04

calidad

No. Solicitud de Compra AFIN	11978622
No. Orden de Compra AFIN	11984255
No. Recepción AFIN	11984265
No. Aprobación AFIN	5823830

CUCSH/R/S.Admva./IV/U.Adq.ySum /2018/44

Lic. Socorro Serrano Lobano
Coordinador de Finanzas
CUCSH
PRESENTE

At'n.
Jefe de la Unidad de Presupuesto

Por este conducto me dirijo a usted, para solicitarle sea realizado el pago al **Proveedor, COMPUTO Y PAPELERIA MAD, S. DE R.L DE C.V**, por la compra de papelería.

No. DE FACTURA	ORDEN DE COMPRA	RECURSO MATERIAL	MONTO
B-30423	6203	1850247	\$75,112.90
			\$75,112.90

Anexo a la presente: Orden de Compra, factura **original**, verificación ante el SAT de la factura, verificación ante el SAT del archivo XML (si aplica).

Sin más por el momento agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"
 Guadalajara, Jal., a 3 de julio de 2018

Lic. Mary Cruz Rodríguez Villegas
Jefa de la Unidad de Adquisiciones

FECHA: 3/07/18
 RECIBE: [Signature] 251

Fecha de revisión: 27/03/2012

43. Eliminadas 5 palabras y 4 caracteres una cifra numérica de acuerdo al artículo 21 párrafo 1, fracción 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3 párrafo 1 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.